# La Dian entregó detalles sobre los cobros por más de \$9 billones a **Ecopetrol**

Se notificaron requerimientos por \$6.3 billones para Ecopetrol y \$1 billón para Reficar.

Por: María Fernanda Tarazona Martínez

Publicado: 6 de mayo de 2025, 9:51 PM | Actualizado: 6 de mayo de 2025, 9:52 PM

Compartir: 🕓 **f** 🛚 📉







Logo Dian Foto: Dian

> La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) informó que inició una serie de investigaciones a las declaraciones de importación de combustibles, presentadas por distintos importadores bajo diversos regímenes y modalidades.

Lo anterior en el marco de la implementación de la Ley 1819 de 2016, en la que los combustibles como gasolina y ACPM están sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), como lo establece el Concepto 010763 int 2305 de 2024.



Le puede interesar esta información: Ecopetrol espera oferta de Qatar Energy para cubrir déficit de gas en Colombia

Por esta razón, según la Dian los importadores como Ecopetrol deben declarar, liquidar y pagar los tributos aduaneros al momento de nacionalizar los bienes importados.

La entidad adelanta investigaciones sobre aquellos importadores que en años anteriores no cumplieron con estas obligaciones, por lo que la Dian busca esclarecer posibles irregularidades y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Recientemente, Ecopetrol reveló que los requerimientos especiales aduaneros ascienden a un total de \$9.4 billones, cifra que contempla intereses y cobros aplicados a Ecopetrol y a la Refinería de Cartagena (Reficar).

Le puede interesar esta información: Gremios advierten sobre riesgos

### Últimas noticias

Resultados de la lotería CHONTICO NOCHE hoy, martes 6 de mayo:



Alerta máxima en el Meta por desbordamiento de ríos Ariari, Guamal y Humadea



Cinco personas murieron tras volcarse camioneta en Dibulla, La Guajira



## Colombia

Pesultados de CAPIREÑA DÍA: sorteo de HOY, MARTES 6 de mayo de 2025



Lotería Dorado Tarde HOY, resultados de este martes 6 de mayo de 2025:







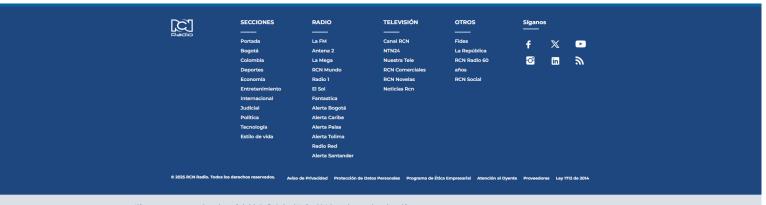
ue aurresion de coloribia a la ruta de la Seda, preocupación por relación con EE. UU.

Dentro de este monto, se notificaron requerimientos por \$6.3 billones para Ecopetrol y \$1 billón para Reficar, además de \$2.1 billones en intereses acumulados, **correspondientes a los periodos 2022-2024.** 

La petrolera colombiana, indicó que las **notificaciones fueron recibidas por Reficar el 24 de febrero y el 6 de marzo de 2025,** mientras que Ecopetrol las recibió el 11 de abril de 2025. Ante esto, la Refinería ya contestó los requerimientos, y Ecopetrol lo hará en los próximos días, apelando la decisión a través de los mecanismos legales correspondientes.

Fuente: Sistema Integrado de Información





Al ingresar a nuestros portales web, propiedad de Radio Cadenal Nacional S.A.S, usted acepta el uso de <u>cookies.</u>
Para más información vea aquí los <u>Términos y condiciones</u>

